LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS — DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES EN MURCIA { Edición local UNA peseta. Idem grande 1'50 » | TRIMESTRE FUERA { local 3'50 grande 5 | Con el suplemento científico-literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS De dia: SAN CRISTOBAL, 7 De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del dia 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII — CORRESPONSALES EN PARIS, A. Lorette, rue Caumartin, 61—Saavedra, fréres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre. — MÁRTES 18 DE MARZO DE 1890 — CORRESPONSALES EN ESPAÑA, Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C.ª, Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid. — NÚM. 10.083

Pectoral Béquico de Cerezas

preparado por PINO Y VIVO farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos espasmódica, la tos ferina, el asma, crup ó garrotillo, bronquitis, grippe, angina (dolor de garganta), ronquera de los cantantes y oradores, etc., etc. Precio del frasco, diez reales. 1

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los dias de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION
Merced, 23.

Muchos sienten los efectos de tomar la botella muy temprano en la vida, aunque los niños la toman muy pronto y por lo general no les hace mal. Pero si su cabello empieza á encanecerse ó caerse lo mejor que Vd. puede hacer es tomar una botella de «Melrose». Restaurador favorito que restaura el color del cabello de una manera perfectamente natural y lo hace suave y brillante. Miles lo alaban.

LA PAZ DE MURCIA

El «Boletin» publica una relación de contribuyentes por territorial, hacendados forasteros, que no han podido ser notificados por ser desconocidos sus domicilios.

La contribución gravará alguna finca y esta ó estará habitada si es urbana ó arrendada si es rústica, y el inquilino ó el arrendatario sabrán donde para el verdadero dueño, porque en esa lista hemos visto alguno que murió en el último cólera.

Sería conveniente hacer estas averiguaciones mas detenidamente, no sea que luego salgan á subasta algunas fincas por falta de pago, y no sea culpable el dueño.

En una lista anterior vimos á un hacendado forastero muy conocido, que de seguro tendrá en Murcia administrador.

En esta semana empezará la composición del camino de Sta. Catalina, tan necesario para la comunicación con la huerta de ese lado, para lo cual contribuyen los interesados con los materiales y el Ayuntamiento con los jornales. El Sr. Montesinos, se encargará de que se haga un buen firme.

En ese camino se vieron el domingo en la tarde presos nuestros amigos señores Baquero y Martinez Tornel, que fueron á ver los efectos de la inundación, y para que mejor se cerciorasen, el carruaje y la caballeria quedaron detenidos en un cenagal inmenso, pudiendo salir de aquel estado cuando á las voces que dieron pidiendo auxilio acudieron algunos vecinos con haces de cañas para que por ellas salieran del carruaje á terreno firme, pudiendo llegar á la Alberca andando y con rodeos. Con un par de vacas pudieron arrancar el carruaje del sitio donde quedó enclavado.

En «El Diario» se tigue sosteniendo que el Pantano de Lorca es perjudicial y al haber desaguado innecesariamente, le atribuye el desastre de la última inundación.

El domingo estuvieron muy concurridos nuestros templos: el de San Lorenzo, donde el Sr. Cura ha predicado en todas las fiestas de la Cuaresma, estaba muy lleno, el Dr. Sr. Sánchez García hizo una oración sobre el cuarto mandamiento, honrar padre y madre, dividiéndola en dos partes, deberes de los hijos para con los padres, y viceversa, muy llena de cristianas y morales enseñanzas, muy al alcance del auditorio á pesar de usar un lenguaje no vulgar, y la segunda parte la dedicó al ejemplo moral que desarrolló sobre la vueita del hijo pródigo.

También en Santo Domingo estaban sus espaciosas naves muy apiñadas de fieles por la noche, con motivo de los ejercicios que á las señoras se vienen dedicando. El P. Martín Flores se ocupó en su oración de las virtudes teologales, extendiéndose en la de la Caridad, que encomió sobre la Fé y la Esperanza por su mayor trascendencia.

No pudimos asistir á otros templos, pero según informes todos tuvieron igual concurrencia.

El Ayuntamiento de Jumilla, á propuesta del concejal D. José M.ª Guardiola, ha nombrado médicos titulares á D. Miguel Trigueros, Don Roque Martínez y D. Martín Guardiola.

Muy respetable será el Ayuntamiento de Jumilla, muy celoso el concejal proponente y muy aptos los elegidos, pero ese nombramiento no tiene validez, solo puede admitirse para una interinidad, pues los médicos titulares los elige la Junta municipal según el art. 9.° del reglamento de partidos médicos de 24 de Octubre de 1873, fundamento 1.° de la real órden de 9 de Octubre de 1879, otra real orden de 23 de Julio 1890, y otras muchas mas; por tanto, interin la Junta municipal en sesión extraordinaria, convocada como dispone la ley no haga el nombramiento, ni son médicos titulares los Sr. Triguros, Martínez y Guardiola, ni se puede formalizar el contrato.

Desde 1.° de Abril va á publicarse en Cartagena un semanario de ciencias, artes, literatura, etc., ilustrado, que se titulará «Cartagena Artística», el que á pesar de este título será un periódico provincial y se ocupará lo mismo de Cartagena que de Murcia y otros pueblos de la provincia, publicando vistas de unas y otras poblaciones, retratos y fotografías de sus hombres mas notables contemporáneos; en fin, va á ser una publicación digna del aprecio y apoyo de todos los que habitamos esta región.

Nuestro querido amigo el fundador de dicha revista tuvimos el gusto de que nos visitara el domingo y nos consta que se llevó retratos y vistas que con otras que tiene de Cartagena serán enviados á la fototipia para obtener los grabados para la impresión del primer número.

Desde luego hemos ofrecido nuestra modesta ayuda en Murcia á esa publicación y confiamos en que nuestros paisanos no le han de negar su apoyo.

Dispuestos siempre en favor del afligido, damos cabida con gusto á la siguiente carta que los reclusos del penal de Cartagena nos han dirigido, añadiendo que veríamos con gusto atendida su petición, pues la creemos justa, y la recomendamos á nuestros colegas de Madrid. Dice así:

«Cartagena 14 de Marzo de 1890.
Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Siempre las ideas nobles y generosas hallarán simpática acogida en las columnas de la ilustrada publicación que Vd. merecidamente dirige, y con preferencia en todos los casos las que tienden al alivio ó socorro del infortunado.

Los desgraciados que tienen la honra de dirigirse á Vd. hace pocos dias vieron disminuirse sus penalidades ante el solo anuncio de que S. M la Reina Regente, haciendo uso de sus nobilísimos sentimientos iba á conceder un Real decreto de indulto rebajando las condenas de los recluidos en las diversas Penitenciarias del Reino.

Ocioso nos parece decirle que tan fausta noticia llenó de alegría á infinidad de personas.

Nuestros pobres hogares sintiéronse revivir al calor de la esperanza, y los seres queridos de nuestra alma acariciaron la idea de podernos abrazar en breve plazo.

Desgraciadamente no habia de suceder así. El novísimo decreto de indulto en la redacción de su articulado, excluyendo unos delitos y exceptuando á otros, ha venido en algunos Penales de España como en el de esta ciudad á cerrar en absoluto las puertas de la prisión; 1,919 reclusos formaban su población cuando vió la luz el repetido decreto y ni uno solo obtiene su libertad.

Tan rudo golpe hiere á millares de infelices, que si víctimas de funestas pasiones delinquieran obcecados, hánse purificado tras largos años de condena y cuando solo les faltaba, á gran parte de ellos, pocos dias para el cumplimiento de la pena, se hallan excluidos por haber obtenido alguna gracia cuando el indulto de 1886.

No llega nuestro egoismo á figurarnos ilógico que al que empieza á sufrir hoy una condena se le deje de incluir en la gracia que se les ha concedido, pero tampoco creemos debe privarse de ella al que solo le faltan meses para terminarla, y cuando lo efectua después de haber demostrado su arrepentimiento, y algunos hasta haber expuesto sus vidas cuando el cólera de 1885 por velar las de sus compañeros de prisión; atacados del terrible contagio, sin que tampoco entonces se les hiciera rebaja de condena, sino á muy contados.

El ánimo de S. M. la Reina Regente no pudo ser al celebrar el restablecimiento de su Augusto Hijo D. Alfonso XIII, sino el conceder un amplio indulto que equiparando la gracia con el delito y con las circunstancias de su comisión rebajase todas las condenas, permitiendo volver á sus hogares abandonados, á bastantes infelices que expían hace años sus errores,

En este sentido y á fin de mitigar, no solo nuestra desventurada situación, si que también la de nuestras infelices familias inconsolables por la decepción experimentada, impetramos los tesoros de piedad de S. M. la Reina la ampliación del decreto de indulto del 3 del actual y contamos con que Vd. en su acreditado periódico apoyará esta súplica, que procediendo como procede de unos desgraciados reclusos, hallará en los generosos sentimientos de Vd. una favorable acogida.

Dándole gracias anticipadas por tan señalado favor somos de V. con la mayor consideración y respeto afectísimos s. . q. b. s. m.,

Varios Confinados.

Los números de «La Miscelánea» del 31 del actual y 7 de Abril, (Lunes Santo y Lunes de Páscua) estarán dedicados, el primero á la Semana Santa y el segundo á la Páscua, con artículos y poesías referentes á dichas solemnidades, si como esperamos nos favorecen los diferentes colaboradores de nuestra revista semanal.

Totana 16

Anteayer mañana reunió el Sr. Alcalde D. Angel Fontana en la casa Ayuntamiento á los mayores contribuyentes de esta villa, con el objeto de manifestarles que en vista de la triste situación porque venía atravesando la clase jornalera de estos vecinos, la cual á consecuencia de la continuada lluvia, no podia ganarse el necesario sustento, que en vista del triste espectáculo que ofrecen las calles de este pueblo, las cuales, principalmente de noche se ven invadidas por multitud de pobres vergonzantes que no hallan otro medio para no perecer y que no perezca su familia, que en atención á lo extraordinario del caso, creia dentro de su deber reunir á lo mas saliente del pueblo y pedirle medios con que favorecer tanta y tanta necesidad como se observa por todas partes.

La idea del Sr. Alcalde fué tomada en consideración por todas las personas reunidas, que eran en gran número, y, después de ligeras digresiones acerca de la medidas que inmediatamente debian adoptarse, el ángel de la caridad batió sus alas de oro sobre los allí reunidos, inspiró á nuestro querido amigo don Vicente de Fuenmayor breves pero brillantísimas frases, y á la vez que las lágrimas en los ojos de algunos, brillaron en las generosas manos de D. Clemente Cano de la Peña monedas de plata en cantidad bastante, rico presente que no esperaba mas que la voz de Jesús para salir de donde yacía.

Al Sr. Juez fueron siguiendo otros señores, de los cuales unos depositaban inmediatamente el dinero sobre la mesa y otros prometían hacer efectiva su consiguacion á las pocas horas.

Dejóse abierta la lista y se procedió á nombrar comisiones que recorriesen las calles, yendo á casa de aquellas personas que por cualquier circunstancia no hubieran asistido á la reunión.

El resultado de las gestiones de estas ha sido satisfactorio.

VARIEDADES.

Dos besos.

Dos besos, tan solo dos, me ha dado la mujer que mas he querido en el mundo después de mi madre.

El primero todavía le recuerdo, todavía suena en mi oido como suena la brisa al mover las hojas de los árboles; todavía, á pesar de haber trascurrido nueve años, le siento palpitar en mi mejilla.

Aun parece que tengo en mi epidermis la frialdad de sus lábios, y aun creo que por mi cara resbala el débil y entrecortado aliento que brotaba de aquella boca próxima á cerrarse para siempre.

Enriqueta estaba enferma, muy enferma; la ciencia de Hipócrates y Galeno se declaraba impotente y por boca de uno de sus factores pronunciaba la frase fatal «de uno hay remedio, se muere.»

Yo la quería con toda mi alma; había sido mi amiga de la infancia, mi compañera de la adolescencia, mi amor de la juventud; y cuando aspiraba á hacerla mi esposa, cuando me encontraba en el dintel del palacio de la felicidad una pulmonía maligna me disputaba el derecho de poseerla.

No había remedio, había dicho el médico y, en efecto, todos cuantos esfuerzos se hacían por salvarla resultaban infructuosos; la materia cedía y el espíritu, sin trabas que le detuviera, tendía á abandonar su envoltura.

Entonces, al verse á dos pasos del sepulcro, me llamó á la cabecera de su lecho, y allí entre sentidas lágrimas, se despidió de mí. Rodeó su brazo por mi cuello y me obligó á poner mi cabeza junto á la suya, posó sus descoloridos labios en mi mejilla y estampó en ella un beso tan helado como la misma muerte, y que mas que beso parecía el último suspiro de un moribundo.

En aquel beso iba condensado todo el cariño que su corazón guardaba para mí; aquel beso venía á significar, de una manera clara y explícita, el mundo de delicias que perdía, aquel beso era un juramento mudo, pero elocuente, elocuentísimo, que unía nuestras dos almas ante el altar de la muerte, poniendo por testigo y sacerdote al Todopoderoso.

* * *

El segundo beso que me dió, aún quema mis lábios, aún siento en mi boca el aliento impuro que le envolvía, aun me parece ver en el rostro de Enriqueta fotografiada la lascivia con sus mas salientes perfiles y sus mas fuertes claro-oscuros.

Aun creo verla con su vestido de seda negra, excesivamente descotado, enseñando una garganta de alabastro y un seno encantador, con una copa de espumoso champagne, brindando en una mesa donde reinaba la mas ámplia libertad y confianza, donde los miramientos sociales son un mito y una utopia, donde las mujeres se presentan prodigando, de un modo descarado, sus caricias y sus besos, sin regateo de ninguna clase.

Yo al pronto no la conocí.

No sé si á ella le pasaría lo mismo, pero el resultado fué que así que me vió me pidió un cigarro al propio tiempo que se sentaba.

El champagne circulaba con profusión y empezaba á apoderarse de algunas cabezas. La mía no estaba muy segura sobre los hombros.

En aquella estancia, llena del humo de los cigarros, parecía flotar el hálito de la lujuria.

Sin saber como, nuestros ojos se encontraron, nuestras miradas se confundieron, como se confunden dos electrizados de nombre contrario, y tras esto, vino una sonrisa por su parte, que iba preñada de deseos, tras la sonrisa una frase atrevida, tras la frase atrevida una aptitud provocativa y tras esta aptitud..... dos besos que sonaron en el salón como el chasquido que se produce cuando el huracán rompe la rama de algún árbol.

Este fué su segundo beso.

Beso lascivo y carnal que era la antítesis del primero; beso que respiraba impureza y degradación de la misma manera que el primero denotaba honradez y candor.

Este beso de Mesalina era la demostración palmaria de que aquella mujer había perdido por completo toda idea de la diguidad y del decoro; era la resultante de su nuevo género de vida.

. . . . . .

Estos han sido los dos besos que me ha dado la mujer que mas he querido en el mundo después de mi madre.

JUSTO R. HERAS.

Madrid y Marzo, 6 del 90.

NOTICIAS

Nuestro amigo D. Juan Tamayo nos ha enseñado carta de Moratalla de persona veraz, que manifiesta lo atemorisados que están allí con las grietas y alteraciones que sufre aquel cerro, que les hace temer un cataclismo.

Con ánsia esperaban la visita del ingeniero que debía reconocerlo y estudiar las metamórfosis que sufre, que hacen sospechar la existencia de corrientes volcánicas en el interior.

Por primera vez no pudo celebrar ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento por falta de número.

De segunda citación debe celebrarla mañana.

Hé aquí un anuncio de «El Imparcial», que debe leerse despacio:

LA MURCIANA
7, PLAZA DE BILBAO, 7

Gran barato de calzado.—Botines y zapato de mate para caballero desde 5 ptas. 50 adelante. Para señora desde 4 ptas. Surtido de niños de toda clase. Las medidas á las 24 horas.

NOTA. Esta casa no tiene que ver con las de su clase.

Hemos recibido ejemplares para la venta de la *Guia del Contador municipal*, instrucción escrita de acuerdo con las novísimas disposiciones dictadas por la Dirección general de Administración local, para la mas recta aplicación á los capítulos y artículos de los presupuestos y de los libros de contabilidad, de cuentas, ingresos y gastos que puedan ocurrir en un Ayuntamiento, con explicaciones prolijas acerca de lo que es un presupuesto, sea ordinario, extraordinario, adicional ó refundido, acompañado de veinte y un formularios, por D. José R. Franco, Jefe de las oficinas de presupuestos y cuentas de la Excma. Diputación provincial de Vizcaya, obra útil á secretarios, contadores, concejales, y cuantos tienen que intervenir con la formación y aprobación de presupuestos y cuentas municipales.

Dicho libro fué impreso á expensas de la Diputación provincial de Vizcaya, lo cual demuestra la utilidad que en él halló dicha corporación, cuyos informes y aprobación favorables al libro proceden al mismo, sirviéndoles de prólogo.

El Alcalde de Cartagena ha remitido al Sr. Gobernador copia del acta de constitución de la sociedad «La Esperanza».

También ha remitido dos reglamentos para su aprobación de la sociedad «Artística Musical».

Los agentes de Vigilancia condujeron el domingo á la Corrección á Pedro López Caballero por blasfemo y desobediencia al Inspector jefe de Vigilancia.

La guardia civil del puesto del Palmar ha detenido en Aljucer á José Antonio López, por robo de un par de pendientes y dos sortijas de oro, dos pañuelos de seda y otro de hilo.

La guardia civil de Yecla ha detenido á Francisco Vicente Puche (a) Melero, por robo de cinco pipas de vino.

La guardia civil de esta capital ha puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción del distrito de S. Juan á Antonio Morga Sánchez y Sebastián Illán García, por amenazas á Manuel Muñoz, del Esparragal para obligarle á que les entregara las armas que llevaba.

El primer Teniente de Alcalde de Jumilla ha dimitido los cargos de Teniente y concejal por enfermedad.

A 43,831 pesetas asciende el débito que D. Pedro Vera hace al Ayuntamiento de Jumilla, por consumos desde el 4.° trimestre del 85-86 hasta fin del 88-89.

Según «El Pandero» se han unido en Jumilla los pardistas y cassolistas. ¿Tendrán la venia de acá?

El tiempo sigue revuelto y ayer volvió á rociar nuestras calles y á ponerlas embarrizadas.

Dice «El Criterio».

«Hemos tenido ocasión de ver una lindísima marina, debida al pincel de nuestro estimado amigo D. Mateo Boronat.

El precioso lienzo ha sido adquirido por el Sr D. Juan Tamayo.

A ambos señores enviamos nuestra enhorabuena, al primero por su bien acabada obra, y al segundo por que ya cuenta en sus salones con otra nueva joya artistica.»

Aunque con alguna mejoria sigue ofreciendo cuidado el estado del señor Marqués do Ordoño, al que le deseamos un pronto restablecimiento.

Vease la última página.

Madrid 17 de Marzo de 1890

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Ley concediendo exención del servicio militar á los jóvenes de la Península que asistan al seminario conciliar de Cuba á cursar la carrera eclesiástica.

Fomento.—Ley autorizado al Gobierno de S. M. para otorgar á don Emilio Legurburu la construcción de un ferrocarril en Logroño en la línea de Tudela á Bilbao.

—Otra incluyendo en el plan de carreteras del Estado, una que partiendo de Antequera, termine en la estación Fuente Piedra.

—Otra autorizando al Gobierno para otorgar á la casa de C. de Murrilto la concesión de un ferrocarril económico de Baracaldo.

—Real orden nombrando catedrático de terapéutica en la facultad de Medicina de Granada á don Eduardo Ledo.

—Otra nombrando catedrático de la sección de ciencias físico-químicas de la Universidad de Zaragoza á don Francisco Castells.

Gracia y Justicia. — Real decretro conmutando la pena de muerte impuesta á José Morales y Antonio Varderas por la de cadena perpétua.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley de división territoaial.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real orden disponiendo que al decretar la separación ó cesantía, en destinos civiles de los sargentos, cabos y soldados licenciados se acompañe á la comunicación que debe dirigirse al al ministro de la Guerra los documentos originales que sirvieron para formar sus expedientes.

Ultramar.—Real decreto dictando reglas sobre las reformas postales y telegráficas de que trata el real decreto de 29 de Noviembre último, creando la sección de Correos y Telégrafos en dicho ministerio.

DIVISIÓN TERRITORIAL ELECTORAL

I

En la *Gaceta* se ha publicado ayer el proyecto de ley presentado á las Cortes por el ministro de la Gobernación:

Provincia de Alava. — Población, 94.153. Dos diputados. Dos distritos, de Vitoria y el de Amurrio.

Albacete.—Poblición, 231 591. Cinco diputados. Una circunscripción que elige tres, la de Albacete, y dos distritos, el de Casas Ibáñez y el de Alcaráz.

Alicante: 436.500.—Diez diputados. —Una circunscripción, la de Alicante, que elige tres, y siete distritos, á saber: Orihuela, Dolores, Villena, Dénia, Villajoyosa, Alcoy y Pego.

Almería: 344.098.—Ocho diputados. —Una circunscripción de tres, Almería, y cinco distritos, Berja, Purchena, Cuevas, Vera y Velez Rubio.

Avila: 195.321 – Cuatro diputados por los cuatro distritos de Arévalo, Avila, Arenas de San Pedro y Piedrahita.

Badajoz: 475.183.—Diez diputados. —Una circunscripción de tres, Badajoz, y siete distritos, Almendralejo, Castuera, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Llerena, Mérida y Villanueva de la Serena.

Baleares: 313.982.—Siete diputados. —Una circunscripción que elige cinco, la de Palma, y dos distritos, Ibiza y Mahón.

Barcelona: 876.046. Veinte diputados: Una circunscripción, la de Barcelona. que elige ocho, y doce distritos, á saber, Villanueva y Geltrú, Villafranca del Panadés, Berga, Igualada, San Feliú de Llobregat, Arenys de Mar, Mataró, Granollers, Uarrasa, Manresa, Vich y Castelltersol.

Burgos. 342.165. Ocho diputados. Una circunscripción de tres, Burgos, y cinco distritos, los de Villarcayo, Miranda, Aranda, Castrogeriz y Salas.

Cáceres: 332 412. Siete diputados. Una circunscripción de cuatro, la de la capital, y los tres distritos de Hoyos, Navalmoral de la Mata y Trujillo.

Cádiz: 422 644. Diez diputados. Dos circunscripciones, la de Cádiz, que elige tres, y la de Jerez, que elige otros tantos, y cuatro distritos, Algeciras, Medina, Puerto de Santa María y Grazalema.

Canarias: 297.017. Siete diputados. Dos circunscripciones, la de Tenerife y la de Gran Canaria, que eligen tres cada una, y el distrito de Santa Cruz de la Palma.

Castellón: 292.822. Siete diputados. Una circunscripción, la de la capital, que elige tres, y los distritos de Segorbe, Lucena, Morella y Vinaroz.

Ciudad Real: 287.142. Seis diputados. Una circunscripción de tres, la de Ciudad Real, y tres distritos, Almadén, Alcázar é infantes.

Córdoba: 413.866. Nueve diputados. Una circunscripción de cuatro, Córdoba, y los cinco distritos de Posadas, Cabra, Montoro, Pozoblanco é Hinojosa.

Coruña: 635.085. Catorce diputados. Una circunscripción de tres, la Coruña, y los once distritos siguientes: Santiago, Noya, Padrón, Arzúa, Muros, Corcubión, Ordenes, Betanzos, Puentedeume, el Ferrol y Ortigueira.

Cuenca: 245.699: Seis diputados. Seis distritos: Tarancón, San Clemente, Cuenca, Montilla del Palancar, Cañete y Huete.

Gerona: 308.993. Ocho diputados. Tres en la circunscripción de la capital, y cinco en los distritos de Puigcerdá, Olot, Santa Coloma de Farnés, La Bisbal y Figueras

Granada: 482.230. Once diputados. Dos circunscripciones, de tres cada una, la de Granada y la de Albuñol, y cinco distritos, Alhama, Guadix, Baza Loja y Huéscar.

Guadalajara: 204,984. Cinco diputados. Cinco distritos, los de Guadalajara, Sigüenza, Molina, Brihuega y Pastrana.

Guipúzcoa: 181.530. Cinco diputados. Tres, elegidos por la circunscripción de San Sebastián, y dos por los distritos de Azpeitia y Vergara.

Huelva: 240.067. Cinco diputados. Una circunscripción, la de la capital, que elige tres, y dos distritos, el de Valverde del Camino y el de Aracena.

Huesca: 260.306. Siete diputados. Siete distritos: Jaca, Boltaña, Benabarre, Fraga, Barbastro, Huesca y Sariñena

Jaén: 428.152. Nueve diputados. Una circunsperición de tres, la de Jaen, y seis distritos: Andújar, Baeza, Ubeda, La Carolina, Cazorla y Villacarrillo.

(*Concluirá*)

NOTICIAS GENERALES

Ayer publicó el *Diario oficial del ministerio de la Guerra* una real orden circular estableciendo reglas para el licenciamiento de la fuerza veterana é ingreso de los reclutas del actual reemplazo, teniendo en cuenta que en el presupuesto actual no existe crédito para sostener mayor fuerza, durante los meses de Abril y Mayo, que la determinada por el general Chinchilla al reducir el contingente en activo servicio.

Determínase, en primer término, que las unidades orgánicas del ejército que se nutren del contigente anual pasarán la revista del mes de Abril próximo con la fuerza que se señala en los estados que acompañan á la circular; es decir, 808 hombres cada regimiento de infantería, 404 cada batallón de cazadores, 441 cada regimiento de caballería 341 el 1.°, 3.° y 5.o regimiento de artillería de Cuerpo de ejército, 424 el 2.o y 4.°, 431 cada uno de los cinco divisionarios, 379 el de sitio, 569 cada regimiento de montaña, 561 los batallones de plaza 1.o, 2.o y 3.o, y 375 cada uno de los cinco restantes, 720 cada regimiento de zapadores minadores, 439 el de pontoneros, 396 el batallón de ferrocarriles y 398 el de telégrafos.

En el arma de infantería se reemplazará por mitades su personal renovable, y es los demá Cuerpos por terceras partes, y para dar cabida á los reclutas, todas las unidas orgánicas, excepto los regimientos de infantería y los batallones de cazadores, expedirán licencia ilimitada el 29 de Mayo á los que hayan ontrado en el tercer año de servicio en las filas, en número necesarie, hasta quedar con la fuerza reglamentaria.

Los regimientos de infantería y los batallones de cazadores, cuando reciban de las cajas el número de reclutas que se les señala, dispondrán la incorporación de los que necesiten para quedar con la fuerza reglamentaria; y desde las mismas cajas de recluta, los oficiales receptores expedirán á los sobrantes licencia temporal hasta fin de Mayo, sin derecho á haber.

Los reclutas sobrantes de los regimientos de infantería y de los batallones de cazadores á quienes se refiere la regla anterior, se pondrán en movimiento el 1.o de Junio para incorporarse desde luego á sus Cuerpos; y á fin de que en éste no haya excedente de su fuerza reglamentaria, el 20 de Mayo se dará licencia ilimitada al número de hombres que sea necesario.

La elección de los reclutas y su distribución entre los Cuerpos se verificará el día 4 de Abril próximo; en cada zona se clasificarán por razón de sus oficios, á fin de que puedan pasar á servir á los institutos especiales que más se relacionen con ellos.

Las demás reglas se refieren á los trabajos de las Comisiones receptoras, para cuyo mejor resultado acompañan á la circular varios estados, en los que se detallan, por zonas, los Cuerpos que concurren á la saca de reclutas en cada una de ellas.

Ha sido robada la iglesia parroquial de Guarromán, provincia de Jaén, llevándose los ladrones, que penetraron en el templo haciendo saltar los hierros de una reja, copón de plata con las sagradas formas, una corona de la Virgen y una concha de administrar el bautismo, de plata.

Por más activas pesquisas que se han practicado, ni las alhajas han sido recuperadas, ni descubiertos los autores de este este robo sacrílego.

En Valladolid, una muchacha que prestaba sus servicios en una casa en calidad de doméstica, y que hacía días venía sufriendo una enfermedad con ciertos accesos de enajenación mental, aprovechando la ocasión de hallarse sola, se levantó del lecho, arrojándose por un corredor al patio, en cuyo pavimento se destrozó de una manera horrorosa la cabeza, lo que le produjo instantáneamente la muerte.

En la mañana del 12 fué muerto cerca de Gelsa, de dos balazos en la cabeza, un joven llamado Anselmo Ordovás, criado de labranza, el cual se dirigía á la zaga de un carro cargado de paja por el camino de los Vallones, en las afueras de aquella población.

Como presuntos autores del crimen han sido detenidos dos sujetos, uno de ellos hermano de un amo que había sido del Anselmo con el que parece que tenía aquel graves resentimientos desde hacía largo tiempo.

En ocasión de estar en Málaga descargando del vapor *Herrera*, surto en aquel puerto, una caldera, cuyo peso no era menor de once toneladas, para que la lancha *Consuelo* la llevara á tierra, le faltó el gancho de la grúa en el momento en que la caldera estaba en el aire, cayendo con estrépito en la lancha, rompiéndole los bancos y haciéndola zozobrar y volcar completamente, precipitando al agua los siete hombres que se hallaban dentro para ayudar á la faena.

Desde el mismo vapor y desde la pontona se lanzaron cabos, y afortunadamente los siete fueron retirados del agua, sin mas desgracia que el improvisado baño frío.

Ayer llegó á Madrid, procedente de Valencia, una comisión de aquel Ayuntamiento, presidida por el alcalde, señor Salas Quiroga, con objeto de gestionar la favorable y pronta resolución de los asuntos referentes á la urbanización de los excuarteles de San Francisco, adquisición de la Casa enseñanza, arreglo de la Deuda con la Hacienda, reintegro de 15.000 duros por los primeros días de contrato de consumos y el empréstito municipal.

Las sucursales del Banco de España cuyas ganancias no han compensado en el año anterior los gastos de administración, son las de Avils, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huesca, Las Palmas, León, Lérida, Lugo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santiago, Soria, Tenerife, Teruel, Vigo y Zamora.

En el Juzgado de Tarragona se instruye un sumario en extremo original.

Se trata de una joven que dió á luz un niño, hace algún tiempo, falleciendo la criatura á los días de su nacimiento, sin que la madre se cuidara de dar parte al juez municipal del nacimiento ni de la defunción de su hijo, sin duda con el objeto de ocultar su falta.

No atreviéndose á hacer desaparecer el fruto de su deshonra, lo colocó en un frasco lleno de espíritu de vino, en donde por casualidad fué descubierto por un amigo que visitaba la casa, y que se apresuró á poner el hecho en conocimiento del Juzgado.

Ha sido detenido en la provincia de Huesca Bernardino Val (a) *Calzapreta*, al que se le imputan el asesinato de una señora en Belchite, el de su padre estando trabajando en el monte de la misma población, y el de un arriero de Plenas después de robarle, en el camino que conduce desde dicho pueblo á Belchite.

Todos estos hechos fueron cometidos hace veinte ó veintidos años próximamente.

Un grupo de señoras de Río Janeiro ha remitido, para ser depositada en la tumba de la ex emperatriz del Brasil, una magnífica corona de flores artificiales, de la cual penden dos largas cintas de terciopelo negro, forradas de seda roja, con la siguiente dedicatoria:

«A nuestra virtuosa emperatriz
madre de los brasileños.»

Ayer fondeó en el puerto de Cartagena el *yacht Christa*, de la marina austriaca, que manda el hermano de S. M. la Reina Regente, archiduque Carlos Estéban.

Dice *La Rioja*, de Logroño:

«Un hecho horroroso y aleve tuvo lugar en la noche del lunes último en Quel, suceso que tiene consternados á los buenos habitantes de aquella morigerada villa.

Sostenía relaciones amorosas la agraciada vecina de la misma, Mauricia Herce Hernández, con un convecino, cuyo nombre no hemos podido aún averiguar, relaciones que no eran del agrado del padre de la joven, don Francisco Herce.

No podemos precisar qué pudo ocurrir entre padre é hija en la noche arriba referida; pero el caso es que el Herce asestó á su hija hasta diez puñaladas, cinco de ellas de pronóstico reservado.

Después de cometido hecho tan incalificable, desnaturalizado padre subió al balcón más alto de la casa, y presa sin duda de horribles remordimientos, se arrojó de cabeza á la calle, encontrándose, de resultas de la caída, en un estado sumamente grave.»

El reverendo obispo de Orense ha dispuesto que se repartan, por conducto de los párrocos, los donativos que ha recibido para los arruinados labradores de Randín, y que exceden ya de 2.000 duros, de los cuales 500 remitieron al ilustre prelado los socios del Casino de Madrid.

La suscrición abierta por el gobernador civil se acerca ya á 2.000 duros.

Proyéctase edificar algunas viviendas.

Se encontraba ayer bastante aliviado el marqués del Pazo de la Merced.

Se cree que hoy podrá abandonar la cama.

Ayer llegó á Madrid el general Lasso, electo gobernador general de Puerto Rico.

El marqués de Novaliches inspeccionó ayer los colegios de Huérfanos de la Guerra establecida en Guadalajara.

Acompañáronle los generales de brigada, señores Puig y Giraldo, secretarios del Consejo de administración de dichos colegios.

Estando en Bilbao un obrero arreglando una polea en el techo del taller de máquinas de los astilleros del Nervión, tuvo la desgracia de caerse, recibiendo tan fuerte golpe, que murió á las pocas horas.

En Camós (Pontevedra) un incendio ha destruido dos casas, con todos los muebles, enseres y ganado que había en ellas.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Ciento cincuenta pescadores, vecinos de Tarifa, faltos de subsistencia por causa de los temporales que han reinado en el Estrecho, se presentaron al Ayuntamiento en actitud pacífica pidiendo socorros.

La citada Corporación distribuyó algunos, y aquéllos se retiraron satisfechos.

El alcalde de dicha ciudad proporcionó también trabajo á más de cien braceros que se le presentaron en demanda de ocupación.

Personas autorizadas afirmaban ayer no ser cierto que el Banco de España haya concertado ni tratado de concertar, por ahora, ninguna operación de crédito.

Ayer fueron elegidos diputados á Cortes: por el distrito de Albarracín, don Luis Felipe Aguilera, que obtuvo 971 votos; por Belchite, don Primitivo M. Sagasta, con 164 y por Cangas de Tineo, el vizconde de Valoria, con 1.073 votos.

Ayer fueron proclamados diputados á Cortes: por los distritos de Santo Domingo de la Calzada, Santiago y Sigüenza, respectivamente, los señores don Amós Salvador, don Benito Calderón y don Benito Pasarón.

En los círculos políticos, que estuvieron ayer sumamente desanimados, no hubo noticia alguna política que fuese propicia á los comentarios.

Entre doce y cuarto y doce y media de esta madrugada oyeron los vecinos de la calle de Don Martín, en Madrid un gran estrépito, y muchos salieron á los balcones para conocer la causa que lo motivase; pero la oscuridad de la noche les impidió satisfacer su curiosidad, hasta que oyeron las voces proferidas por un hombre que, contestando á las preguntas del sereno, le decía que acababa de hundirse la casa número 19 de la calle de Don Martín, actualmente en construcción.

Enseguida diéronse avisos telefónicos á las autoridades.

El primero en acudir fué el señor Núñez Samper, teniente alcalde del distrito de la Audiencia, quien desde luego procedió á adoptar las disposiciones necesarias, y puso por teléfono en conocimiento del alcalde primero lo acaecido.

Este dió inmediatamente orden de que acudiesen al lugar de la ocurrencia los bomberos y el servicio sanitario de la Casa de Socorro y todo el personal del Ayuntamiento que en tales casos presta su concurso.

También se presentaron allí el gobernador civil de la provincia, el alcalde presidente del Ayuntamiento señor Mellado, el alcalde de barrio, el teniente visitador de policía urbana, un arquitecto municipal, el capitán-ayudante del cuerpo de seguridad señor Barbón, el delegado de vigilancia del distrito y otras personas.

Sin pérdida de tiempo y con las debidas precauciones se procedió á practicar en la casa hundida un minucioso reconocimiento.

Aunque la oscuridad era profunda y no permitía que el examen se hiciera á conciencia, desde luego se vió que lo hundido eran dos pisos de los cuatro que tiene el edificio y gran parte de la fachada.

Los defectos de construcción eran inapreciables en aquellos instantes, y así lo manifestó el arquitecto municipal, quien hoy hará una visita á la casa para ver si esos defectos están en la cimentación ó en otra parte.

Tampoco el arquitecto pudo anoche asegurar si continuará ó no el hundimiento de todo el edificio.

Hoy se reunirán el arquitecto municipal y el de la obra para hacer el reconocimiento definitivo.

Merced á no hallarse aún habitada la casa y á ocurrir de noche el suceso, no hubo que lamentar desgracias personales.

Parece que el dueño de la finca es un maestro de obras que la construía para venderla.

El alcalde ha prohibido en absoluto el paso de carruajes por las inmediaciones y dispuesto que haya vigilantes para que nadie se acerque á aquel sitio.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

Se sabía de antemano que el celebrado ayer no tendría gran importancia, y que no habían de tratarse asuntos políticos, y con efecto, lo manifestado por los ministros y lo consignado en la nota oficiosa vino á confirmar el anuncio.

Duró el Consejo dos horas escasas; reuniéronse los ministros á las seis y media, y cerca de las ocho y media abandonaban la Presidencia.

No asistieron el ministro de Fomento ni el de Estado. El primero por haber pasado el día de ayer fuera de Madrid, y el segundo á causa de su indisposición, que no le permite todavía salir de su casa.

Nota oficiosa.—El Consejo de ministros, á propuesta del de Gracia y Justicia, y en vista del art. 29 del Código penal, que autoriza la concesión del indulto cuando los penados llevan treinta años de condena, acordó concederlo á Mariano Martin, Petronila Herrera, Angela Urpegui, Juan González Albarrán y Antonio Roch y Lloe.

Acordó también el Consejo la conmutación de la pena de catorce años por la de uno, según propone la Audiencia, haciendo uso de la facultad que le concede la ley, por considerar excesiva la pena impuesta á Modesta Rodríguez Serrano.

Se acordó igualmente la conversión del antiguo señorío de Blegna en marquesado del mismo nombre.

Se autorizó á la condesa de Verdú para designar sucesor en dicho título por no tener herederos directos.

Sometió el mismo ministro al Consejo un decreto creando una Junta encargada de estudiar y proponer al gobierno los términos en que se ha de realizar la reducción de las Audiencias de lo criminal en el caso de que sea acordada por las Cortes.

El Consejo acordó suspender la publicación del mencionado real decreto hasta ver el resultado definitivo de la votación del artículo correspondiente del presupuesto.

Leyó el ministro de la Gobernación un telegrama del gobernador de Murcia que refiere la apurada situación en que se encuentra la población de Moratalla, amenazada por el estado ruinoso del cerro de San Jorge, que se ha agrietado y empieza á desprenderse sobre las casas que se hallan situadas al pie del cerro.

Se acordó que con la urgencia que el caso exige se telegrafíe al gobernador de Murcia para que, sin perjuicio de otras resoluciones que el gobierno pueda adoptar, tome por su parte las medidas necesarias para evitar desgracias.

A propuesta del ministro de la Guerra se acordaron las autorizaciones correspondientes para compra de material.

Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación como ponentes dieron cuenta del expediente de transacciones entre el Hospital provincial de Valencia y los jesuitas, para vender ciertos bienes de la fundación Borrull, á fin de construir un manicomio en aquella capital.

Fué aprobada la ponencia.

Se determinó la aceptación de la proposición provisional de los señores Vea Murguía, de Cádiz, para la construcción de un crucero de 7 000 toneladas, con arreglo al proyecto presentado con la letra A, siempre que se acepte la rebaja del precio establecido hasta 14.980.000 pesetas, y otras condiciones económicas que se expresan en el contrato, y además 32 condiciones, tanto técnicas como de garantía.

El pago estipulado se hará en doce plazos durante los tres años que se fijan de término para la construcción del crucero. Este llevará coraza interior y ha de tener un andar mínimo de 19 millas.

También acordó el Consejo sacar nuevamente á concurso, por haber sido desechadas las proposiciones anteriores que hicieron las dos casas constructoras, la construcción de tres torpederos en el Ferrol.

* * *

Además de los indultos concedidos de que habla la nota se comenzó el estudio de otro expediente de indulto de la Audiencia de Mondoñedo, que alcanza á seis reos.

Por falta de algunos antecedentes y por lo difícil de conocederlo á alguno de los condenados, se aplazó la resolución de este expediente para otro Consejo.

* * *

El ministro de la Gobernación habló brevemente de la combinación de gobernadores. No se citaron nombres ni Gobiernos, porque el señor Capdepón anunció que la llevaría planteada al inmediato Consejo.

El señor Eguilior anunció también algunos proyectos de ley en cuyo estudio se ocupa, entre los que figura uno relativo á dehesas boyales. También quedaron aplazados estos asuntos para tratarlos con los proyectos á la vista.

La conversión del señorío de Blegna en marquesado del mismo nombre se ha concedido á la señora del exministro de Marina señor Rodriguez Arias.

El proyecto de real decreto que propone el nombramiento de una comisión encargada de estudiar y proponer los términos en que han de suprimirse las audiencias, dispone en su articulado que éstas las formen: como presidente el ministro de Gracia y Justicia; vicepresidentes, el presidente del Supremo y del Consejo de Estado; vocales, individuos de la comisión de códigos, del Tribunal Supremo y de la sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del dia 15 *de Marzo de* 1890.

Se abrió la sesión á las tres y veinte bajo la presidencia del señor Pavía y Pavía.

El señor conde de Tejada se hizo cargo de algunas palabras pronunciadas por un diputado al apoyar su proposición sobre división de mandos, relativas á que el señor gobernador general de Cuba da órdenes al capitán general, que es la misma persona, y á la enormidad que de ello resulta.

El señor Garcia Barzanallana justificó y defendió su conducta como ministro de Hacienda respecto á la presentación de los presupuestos.

El señor ministro de Gracia y Justicia, afirmó, que nadie está más interesado que el gobierno en que los presupuestos sean discutidos y aprobados en tiempo oportuno.

El señor Puig llamó la atención del ministro de Hacienda sobre la necesidad de reorganizar convenientemente los resguardos de mar y tierra.

El señor García Barzanallana pidió antecedentes respecto á colisiones de los resguardos, ocurrida en Almería.

Se leyó una enmienda del señor García Martinez al proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

El señor Comas apoyó su proposición de ley sobre responsabilidad judicial, exponiendo los motivos de la misma y los precedentes que tiene en la legislación española el citado principio jurídico, que está encarnado en el art. 81 de la Constitución vigente.

Recordó las frases del presidente del Supremo pronunciadas en 1885 en la solemne apertura de los tribunales, en las cuales reconocía la necesidad de exigir responsabilidad á los funcionarios del orden judicial, sea la que fuese su categoría en la magistratura.

Manifestó que la función judicial descansa en dos principios ó condiciones indispensables: la inamovilidad y la responsabilidad, y que el poder judicial irresponsable constituiría una tiranía, dadas las grandes y ámplias atribuciones que le ha conferido la sociedad española.

El señor ministro de Gracia y Justicia se mostró conforme con los principios generales de la proposición.

Reconoció lo delicado del asunto y elogió las altas dotes del señor Comas.

Rogó al Senado, no solo que tomara en consideración la proposición, sino que se preocupara mucho del asunto, que es de la mayor trascendencia é importancia para la vida del Estado y del ciudadano.

Fué tomada en consideración.

El señor Mena preguntó al ministro de Gracia y Justicia si creía que el gobierno podía dictar alguna medida sobre el ejercicio de la acción popular en el célebre proceso de la calle de Fuencarral, á fin de poner término á la cruzada que se viene haciendo contra la justicia histórica.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que no podía contestarle hasta que resolviese la exposición que le habían elevado los representantes de la acción popular.

Añadió que los extravíos de la prensa y de la opinión les corrige la misma opinión y la misma prensa.

Orden del día;

Se aprobaron las actas de la Universidad de Madrid y de las provincias de Huelva y Salamanca, y fueron admitidos al ejercicio del cargo de senadores los señores Palou y Romero.

Prestó juramento el señor Palou.

Se levantó la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO

Sesión del dia 15 *de Marzo de* 1890.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

El señor Allende pidió datos sobre los caudales colocados en las administraciones subalternas.

El señor Calvo Muñoz reiteró su pregunta referente á la época en que se renovarán los Ayuntamientos y las diputaciones.

El señor ministro de la Gobernación contestó que está preparando una ley provincial y municipal, y que esta reforma ha de proceder á la renovación de las corporaciones populares.

El señor Isasa reclamó datos sobre el estado de la administración provincial.

El señor Muro presentó una exposición de industriales de Valladolid.

El señor Calzado preguntó qué disposiciones se han tomado por el Gobierno para evitar las consecuencias de la alarma en las Bolsas extranjeras con motivo de la falsificación de títulos de la Deuda exterior.

El ministro de Hacienda contestó que ya se han remitido noticias respecto de las diferencias entre los títulos falsos y los legítimos.

El señor Soria excitó al gobierno para que impulse las obras públicas.

El señor Aguiar rogó no se nombre comisión para entender en la proposición del señor Moya sobre división de mandos en Puerto Rico, por existir ya otra comisión para dar dictamen sobre un proyecto análogo del Gobierno.

El señor Pando defendió una proposición incidental pidiendo que la proposición del señor Moya pase á la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto del ministro de Ultramar organizando el Gobierno general de Cuba.

El ministro de Ultramar dijo que el Gobierno se limitará á cumplir lo que sea acuerdo del Congreso.

El señor Presidente manifestó que el acuerdo tomado hace pocos días respecto de la proposición del señor Moya fué reglamentario.

Los señores Moya y Larra consignaron que los dos proyectos anteriormente citados se refieren á Cuba, y que la proposición del señor Moya se relaciona exclusivamente con Puerto Rico.

El señor Calvetón, como individuo de la comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto del gobierno, explicó lo ocurrido, y confirmó que deben ser comisiones distintas.

El señor Pando insistió en que el objeto es el mismo, aunque las proposiciones sean distintas.

Después de varias rectificaciones fué retirada la proposición.

El ministro de la Gobernación, atendiendo un ruego del señor Herrero, manifestó que tan pronto como sea posible se desocuparán las salas del palacio de Bellas Artes que ha servido para hospital durante la epidemia última.

El señor Azcárraga reclamó disposiciones enérgicas para evitar el espectáculo que da en Madrid la mendicidad.

El ministro de la Gobernación expuso que se proyecta un asilo en la Moncloa. Añadió que no conoce ninguna irregularidad de la Diputación, y que si las hubiere se castigarán.

Los señores Martínez Asenjo, Ibargoitia, Laserna, defendieron proposiciones de ley sobre obras públicas.

El conde de Vilana se felicitó del levantamiento de las cuarentenas para las procedencias de Jamáica.

El señor Suarez Inclán denunció varios abusos é irregularidades en la Diputación provincial de Oviedo.

El ministro de la Gobernación dijo que el expediente recibido el viernes no contiene nada en confirmación de los abusos mencionados.

El señor Calvetón pidió datos referentes al ramo de penales.

El señor Carreño solicitó recursos para remediar la crisis obrera de Velez Málaga y otras comarcas próximas.

El señor Pacheco hizo varios ruegos al ministro de Gracia y Justicia y denunció las coacciones electorales que se cometen en Monovar.

El Congreso se reunió en secciones.

* * *

Reanudada la sesión, se dió cuenta del resultado de las secciones y se levantó aquella á las siete.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

La política que al presente se hace en los pasillos y en el salón de conferencias con ser poco importante, ofrece sin embargo mayor interés que la que se des arrolla en la sala de sesiones.

Obsérvase no obstante, que la animación es muy escasa.

—Hace ya algunos días que se viene hablando en voz baja y de manera que no trasciende á la opinión con entera claridad, de algo extraño que ocurre en la diputación provincial.

—Se ha disipado por completo el rumor de que el ministro de Hacienda había indicado su dimisión, por no sabemos qué rozamientos con uno de sus compañeros que suele inmiscuirse en sus asuntos con demasiada frecuencia, especialmente en el Parlamento.

—La combinación de gobernadores ha sufrido un nuevo aplazamiento.

Según el ministro de la Gobernación, quedará acordada en el Consejo de ministros que se celebrará el domingo próximo.

—El ministro de Hacienda está preparando la manera de ver si pronto pueden ponerse en circulación títulos nuevos de la Deuda exterior en las condiciones de estampillado y demás que sean necesarias para seguridad del crédito público.

—La tarde política ha ofrecido alguna más animación que la de costumbre en los días anteriores, si bien no pueden concretarse noticias, ni tienen verdadera importancia los rumores que han sido objeto de comentarios.

Del Exterior.

París 17.—La crisis ministerial ha sido más laboriosa de lo que se creía, habiendo tropezado el señor Freicynet con muchas dificultades para cumplir el encargo de formar ministerio que le confirió el Presidente de la República.

Créese que de hoy á mañana podrá presentarse en las Cámaras con el nuevo gobierno y se hacen esfuerzos extraordinarios para que sea bien recibido.

Los diarios radicales se muestran sin embargo muy pesimistas, indicando que el ministerio Freicynet tendrá vida tan pobre y efímera como el de Mr. Tirard.

Milán 17.—La crísis obrera toma caracteres gravísimos. El 80 por ciento de los obreros sin trabajo son forasteros. El Ayuntamiento ha declarado que el estado del erario municipal no permite dar trabajo. Pasan de 10.000 obreros desocupados, entre los cuales hace enérgica proganda el elemento anarquista. Témense desórdenes. Se han hecho algunas prisiones, estando decidido el gobierno á obrar con toda energía.

Budapesth 17.—Los diarios siguen todavía discutiendo la última crísis ministerial producida por la dimisión de Tisza. El nuevo jefe del Gabinete húngaro es Mr. Szapary que se encarga á la vez de la cartera del Interior.

Se cree que la política no cambiará de rumbo, por ser el nuevo presidente adicto á Tisza.

La solución Szapary ha dividido profundamente la Cámara húngara, en la que más de 100 diputados se disponen á combatir el nuevo ministerio. Es casi segura una disolución si no tiene el gobierno una mayoría disciplinada.

Roma 17.—Ha causado pésimo efecto un telegrama de Massauah en el cual se afirma que los asuntos de Abisinia van presentando de día en día peor cariz, siendo fácil que la obra llevada á cabo por el general Baldissera se derrumbe, gracias á Crispi, Antonelli y Menelick.

En la Cerdeña se ha desencadenado un violento temporal, habiendo sido destruidos muelles y faros. Gran número de buques que se hallaban cargando carbón vegetal han naufragado, pereciendo más de 30 personas.

Las relaciones diplomáticas entre Italia y Rusia son en la actualidad muy tirantes á causa de la cuestión de Bulgaria.

Berlín 17.—Se teme con fundamento lleguen á una inteligencia los obreros mineros de Inglaterra, Bélgica y Alemania, produciendo una huelga general que deberá estallar el mismo día de la apertura de la conferencia de Berlín. Los centros diplomáticos están muy preocupados.

Han llegado á Berlín algunos delegados del Congreso.

Los telegramas del Haya dicen que la salud del rey de Holanda inspira serios temores de un carácter é inminente fatal desenlace.

París 17.—La discusión del presupuesto de 1891 promete ser muy reñida. Aumentan los partidarios del empréstito ó conversión al 3 por ciento perpétuo, pero sin privilegio de ningún género.

Créese seguro que el Gobierno alemán procurará, en la Conferencia de Berlín, dejar á salvo la industria propia de la competencia extranjera.

Se considera segura la elección de M. Enrique Rochefort como diputado por el distrito de Lyón.

Viena 17.—A última hora se ha sabido que no se aplaza la Conferencia de Berlín por el temor á que se precipiten los sucesos socialistas. La conferencia pues se celebra conforme se dijo en un principio.

Sigue la agitación en los Balkanes, temiéndose que la actitud de Rusia precipite los sucesos.

La cosecha de cereales se presenta buena. Reinan grandes temporales de nieves y vientos.

Se desmiente la noticia de un nuevo empréstito de obligaciones ferroviarias.

Boletin comercial

Rioseco (Valladolid).—Detall:

Trigo, entrada nula, á 37 reales las 94 libras, nominal.

Partidas:

Trigo, ofertas á 38 reales las 94 libras, pagan á 37; tendencia del mercado: firme; tiempo: continúa bien preparado para llover ó nevar.

Fuentespina (Burgos).—El comisionado francés se presentó por segunda vez en Badocondes, habiendo conseguido comprar 4.000 cántaros aproximadamente al precio de 8 1/2 reales, de los diez mil que solicitó en su primera visita. Y no dará principio á extraerlos hasta el mes de Mayo.

Dicho pueblo viene siendo afortunado hace muchos años en abundantes cosechas de vino, á la par que dispone de grande y excelente viñedo, joven su mayor parte.

Arévalo (Avila). — La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 38 reales fanega; centeno á 24 id. id.; cebada á 26 id. id.; algarrobas á 26 id. id.; garbanzos de 90 á 220 id. id.

Villanueva del Fresno (Badajoz.)—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 40 reales fanega; cebada á 34 id. id.; avena á 18 id. id.; garbanzos de 60 á 90 id. id; habas á 36 id. id.; aceite á 40 rs. arroba.

Después de caer una nevada el día 5, tan copiosa como no hay noticia de otra igual en este pueblo, se creyó que mejorase el tiempo y el mal estado de la sementera, y críase el campo pastos para los ganados, que se encuentran en grande apuro.

Se ha efectuado la venta de una partida de ovejas machorras á 78 reales.

El ganado que está en buenas condiciones es muy solicitado; el de cerda está paralizada su venta.

Salamanca. — La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 38 á 38 1/2 reales las 94 libras en la estación; rubión á 32 íd. ídem; centeno á 22 íd. íd.; cebada á 27 ídem ídem; algarrobas á 19 íd. íd.; guisantes á 28 íd. íd.; guisantes á 28 íd. íd.; garbanzos de 80 á 200 íd. íd.; harina de primera en la estación, con saco, á 14 reales arroba; Idem de segunda á 13 ídem íd ; Idem de tercera á 11 íd. ídem; harinilla, en almacen, á 6 íd. íd.; cabezuela á 6 íd. íd.; salvadillo á 5,50 ídem ídem.

El tiempo de lluvias, favorable para los sembrados, que están buenos.

Las ventas de trigo siguen siendo activas, espidiéndose para Barcelona buen número de wagones.

El precio de la cebada adquiere de día en día más favor, escaseando este grano.

Baltanás (Palencia.)—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 35 rs. fanega; centeno á 24 ídem ídem; cebada á 21 ídem ídem; titos á 26 ídem ídem.

Pocas existencias en el mercado de hoy porque se van acabando las de los labradores.

Tudela de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 37 á 39 reales fanega; centeno de 21 á 22; cebada de 24 á 25; algarrobas de 15 á 16; garbanzos de 80 á 130; patatas á 4 reales arroba.

Después del gran temporal de nieves el tiempo está despejado y los campos presentan buen aspecto.

Los precios sostenidos.

Melgar de Fernamental (Burgos.)—Tenemos un tiempo de fuertes heladas con viento N. muy frio que perjudica notablemente á los sembrados.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo nuevo de 40 á 42 rs. fanega; cebada de 26 á 28; algarrobas de 26 á 28 colmada; habas de 36 á 38; aceite de 57 á 58 rs , cántara de 32 libras; cochinos cebados de 40 á 42; castañas secas de 11'50 á 12 rs. arroba en estación.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo superior á 36 rs. fanega; centeno á 24; cebada á 22; lentejas á 36; alubias á 60; garbanzos superiores á 96; íd. regulares á 70; íd. medianos á 48; muelas á 27; guisantes á 24.

Patatas á 3 rs. arroba.

La Bañeza (León) —Tiempo de hielo y bastante seco.

En alza los precios.

Bastantes existencias de centeno y trigo.

Hé aquí los que han regido en el mercado:

Trigo candeal de 38'75 a 39 rs. fanega; centeno a 22'50 y 23; cebada á 24 y 25; algarrobas a 15 y 15'25; avena a 18 garbarzos superiores a 210; íd. regulares a 110.

Cotización oficial del día 15

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento alza	Movimiento baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 25	»	»
Idem íd. pequeños...	76 45	»	»
Idem id. fin corriente	76 25	»	»
Idem id fin próximo.	00 00	»	»
Idem id. a 4 por 100 exterior...	78 10	»	»
Idem id. pequeños...	78 60	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.........	89 40	»	»
Idem id. pequeños...	89 55	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba..........	107 35	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.........	00 00	»	»
Obligaciones municipales...........	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España...........	391 00	»	»
Compañía de Tabacos	00 00	»	»

Anoche fué levantado por el Juzgado el cadáver de un hombre, en el callejón de Organistas, muerto de un tiro en la sión derecha que le destrozó el cráneo. Ignórase quien fué el agresor ni como sucedió el suceso, que debió tener lugar á eso de las 10 de la noche.

Se da por seguro, que el dia del Corpus habrá en nuestra plaza una gran corrida de toros escogidos por Juan Ruiz (*Lagartija*), procedentes de la ganadería del Colmenar, y lidiados por las cuadrillas de los célebres niños sevillanos.

En la función que ayer se celebró en la Sta iglesia Catedral, en honor de S. Patricio, pronunció un brillantísimo discurso el orador sagrado D. Juan Muñoz Gayá.

Hoy, dia de trabajo, el tiempo ha mejorado, el solo luce y el aire no molesta tanto como ayer.

Si sigue así, y la noche es buena los aficionados á músicas podrán aprovecharla para festejar á las Josefas, Pepas y Pepitas de su especial amistad.

A ofrecer sus respetos y saludar en la estación al Archiduque Cárlos Esteban, hermano de S. M. la Reina Regente, salieron ayer tarde á la estación el Gobernador interino señor Ramirez de Arellano, presidente de la Diputación don José Esteve, señores Provisor y Arcipreste, Sr. Alcalde, 2.° jefe de la guardia civil Sr. Martinez, comandante militar y otros funcionarios públicos.

La Junta de Beneficencia ha rendido la cuenta del segundo trimestre del período de ampliación con solo una cantidad, la de 90'37 pesetas de existencia del primer semestre y que pasa al tercero. La Beneficencia no ha tenido ni un ingreso por ese concepto en todo el trimestre de esa cuenta y por consecuencia no ha hecho ni un solo pago.

En la Sociedad Económica no ha sido admitido ningún sombrerero, si bien si alguno hubiera con títulos suficientes, el ser sombrerero no le impediria pertenecer á esa sociedad.

Ayer mañana desembarcó en el puerto de Cartagena el Excmo. Sr. Capitán general D. Arsenio Martinez Campos.

Hoy es esperado en esta capital el Sr. Gobernador civil de regreso de la Córte.

El núm. 115 de la «Ultima Moda» publica entre otros varios modelos de gran novedad, uno de un sombrero, otro de una capota y otro de una toca de los que mas han de llevarse en la próxima primavera. El regalo que acompaña á dicho número es una hoja de cuatro páginas con dibujos á dos tintas para bordados artisticos. El texto como siempre, es interesante, útil, ameno y moral. La administración: calle de Cláudio Coello, 13, Madrid remite gratis un número de muestra.

Se suscribe calle de S. Cristóbal, 7.

TARJETAS.

Se hacen en la imprenta LA PAZ S. Cristobal, 7, baratas y buenas.

Estampitas de S. José, calle de San Cristóbal, 7.

Ayer se repartió el num. 3 de nuestra revista semanal «La Miscelánea», el cual contiene lo que sigue:

SUMARIO.—Notas útiles á los agricultores.—Procedimiento para endurecer el yeso.—Conocimientos útiles.—Luz artificial de gran potencia.—SECCION LITERARIA.—Un drama en tiempo de Catalina II, novela, (continuación).—Pensamientos sueltos.—Recuerdos.—Ella.—Epigrama.—Miscelánea.—PASATIEMPOS.—Problema.—Charada.—Losange.—Soluciones del número anterior.

Se ha publicado el cuaderno número 18 de la interesante *Historia de la guerra civil*, obra escrita por D. Antonio Pirala. Se suscribe en la calle de San Cristóbal, 7.

Devocionarios, Semana Santas, y libros religiosos, calle de San Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios; uno ó dos dias, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 3 cents.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. línea: comunicados desde 25 cents. en adelante
A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el dia de la publicacion

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de dimension especial.
A dos columnas á 7 ptas. en la 1.ª y 3 en las 4.ª páginas.
A dos columnas 12 » 7 »
Mayor tamaño que precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Marzo, 31 dias

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	31
Martes	4	11	18	25	»
Miércoles	5	12	19	26	»
Jueves	6	13	20	27	»
Viernes	7	14	21	28	»

Domingo 16	SALIDA	PUESTA
Sol	6 10 m.	6 8 t.
Luna	3-01 m.	1 23 t

Boletín religioso.

Santora.—Mañana: s. José esposo de Ntra. Sra., p. de la iglesia católica y de Abanilla, y s. Apolonio ob.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. José, y se aplica por los maestros carpinteros vivos y difuntos, misas de medias horas, y en la de San Bartolomé por D. José Servet, misas de medias horas

Anuncios.

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífuga, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 25 reales: por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio. **Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.**

HUESPEDES Se admiten una ó dos caballeros que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón calle de Victorio número 15.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
Compañia Colonial.
TAPIOCA, TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO GENERAL:
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

VINO DE VIAL
Tónico Analíptico Reconstituyente
El Tónico *mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é debiles y todas las personas delicadas*
A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
Compuesto *de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso*
El ***VINO de VIAL*** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la **Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &;** en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.
LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

DIENTES BLANCOS
Higiene de la Boca
El **AGUA de BOTOT**
Conserva los Dientes, Fortalece las Encias, Refresca la Boca.
Exíjase siempre la Verdadera *Agua de Botot*
DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS
ANTIGUAMENTE 229 Rue Saint-Honoré.
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.
Pídase tambien el Vinagre de Tocador, *marca* Botot, *superior como primor y perfume.*

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2'50, 5f, 10f; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.
Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **DR. LLORACH**
Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.
UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros medicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desordenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebraies, afecciones herpeticas, fiebre amarilla escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudiendose considerar el ***Agua Rubinat*** como el rey de los purgantes inofensivos.
Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica del Dr Llorach
Véndese en las principales farmacias y droguerias
EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martinez y drogueria de los Sres. Ferrer hermanos.
Administración: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona

RESTAURADOR
UNIVERSAL del **CABELLO**
de la Señora **S. A. ALLEN**
para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Lóndres. Véndese en las Peluquerias y Perfumerias.

PAPEL WLINSI Soberano remedio para la rápida curacion de las *Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos*, de los *Reumatismos, Dolores, Lumbagos*, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. *Depósito en todas las Farmacias.* Paris, 31, Rue de Seine

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER
La Mejor MEDICINA de Familia.
Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona
Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO *que no irrita*. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el
Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLAS HOUDÉ
A LA COCAÏNA
Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y *curar* las Enfermedades de la garganta, las Bronquitis, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.
Contribuyen á hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los *Oradores, Cantantes* y *Profesores*; hacen la voz más clara y mas sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago — Por Menor: En todas las Farmacias
Depósito General: A. HOUDÉ, Farmaceutico, Paris

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.
En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque
ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,
bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo
ÓSEO Y MUSCULAR
de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.
EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,
Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio
PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.
De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

No se desconfie de la **curación**, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **nerviosas** tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de **Ochoa** (*farmacéutico*), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padeciau LA **EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS** vulgo MAL DE CORAZON, Alferecía y mal de SAN PAU en Cataluña, 20 y 30 años. Para mas detalles, se dan prospectos GRATIS Duque de Alba, 13, MADRID
De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Filipinas.

NO MAS VELLO. Los **polvos cosméticos de Franch** quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerias y perfumerias, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.

LA PAZ DE MURCIA
Diario de avisos, noticias y anuncios
el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande á 1'50 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos.
Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ